



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Educación, la Democracia y los Derechos Humanos son una parte fundamental en la evolución de toda sociedad. En la historia de América Latina estos temas siempre han sido controversiales, en Argentina hemos vivido épocas de deterioro de los procesos democráticos, que han marcado de sobremanera la evolución de la sociedad civil y han provocado un deterioro de las instituciones democráticas, períodos como los procesos militares dan muestras de estos acontecimientos. Sin embargo la sociedad civil argentina es fuerte y día a día da muestras de recuperación y de participación democrática con una tendencia a la recuperación de las fortalezas de las instituciones como manera de revalorizar aspectos, económicos, sociales y políticos, tendiendo a la mejora de la calidad institucional.

El hablar de derechos humanos nos propone una mirada retrospectiva, histórica, crítica y a partir de este análisis revalorizar conceptos como libertad, conciencia social.

Es preciso avanzar en la lógica democrática, para que se adopte un papel creciente en la educación y promoción de la democracia y de los derechos humanos en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Por lo expuesto la Fundación para una Democracia Participativa de la vecina Provincia de Chubut, ha organizado el Primer Congreso Patagónico de Promotores y Educadores para la Democracia y Derechos Humanos ha desarrollarse en la localidad de Puerto Madryn los días 15 y 16 de octubre próximo. Entre los objetivos de este Congreso es posible citar: constituir un espacio de intercambio entre docentes y promotores de la democracia y los derechos humanos en la Patagonia, socializar experiencias, trabajos, crear una red de trabajo, vincular y articular la tarea cotidiana de docentes e instituciones con las ONG's que se dedican al fortalecimiento de la sociedad civil.

Por ello.

**AUTOR:** Javier Alejandro Iud

**FIRMANTES:** Eduardo Javier Giménez, Ademar Jorge Rodríguez



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés cultural y educativo el Primer Congreso Patagónico de Promotores y Educadores para la Democracia y los Derechos Humanos a desarrollarse durante los días 15 y 16 de octubre próximo en la localidad de Puerto Madryn de la Provincia de Chubut.

**Artículo 2°.-** De forma.